

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 391 - 2010-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 30 de Diciembre del 2010

Visto: el Memorando N° 1044-DG-HVLH-2010;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 062-2010-DG-HVLH, se conformó la Comisión encargada de Implementación para la Autorización y Funcionamiento del Servicio de Salud Bajo Tarifario Diferenciado en el Hospital "Víctor Larco Herrera";

Que, mediante Resolución Directoral N° 275-2010-DG-HVLH de fecha 13 de octubre del 2010, se Actualizó la Comisión encargada de Implementación para la Autorización y Funcionamiento del Servicio de Salud Bajo Tarifario Diferenciado en el Hospital " Víctor Larco Herrera";

Que, en atención al documento del visto, es necesario formalizar el acto administrativo de modificación en relación a la denominación de la citada comisión, debiendo decir "Comisión encargada de implementar la autorización y funcionamiento de los servicios de salud por convenio"

Con la visación del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración y del Subdirector General del Hospital "Víctor Larco Herrera"; y,

De conformidad con lo establecido en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera", aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Modificar el artículo único de la Resolución Directoral N° 062-2010-DG-HVLH, relacionado a la denominación, debiendo decir "**Comisión encargada de implementar la autorización y funcionamiento de los servicios de salud por convenio**" en el Hospital Víctor Larco Herrera, la que estará integrada de la siguiente forma:

- | | |
|---|------------|
| • Dr. Javier Rubén Tovar Brandan | Presidente |
| • Dr. Edward Dennis Mandare Duran | Miembro |
| • Dr. Gloria Noemi Grados Ramirez | Miembro |
| • Dr. Oscar Villanueva Salas | Miembro |
| • Dra. Percy Ismael Rodolfo Priale de la Peña | Miembro |
| • Lic. César Augusto Zegarra Limay | Miembro |
| • Econ. Herlith Rojas Saavedra | Miembro |



Artículo Segundo.- Queda subsistente los demás artículos de la parte resolutive de la Resolución Directoral N° 275-2010-DG-HVLH.

Artículo Tercero.- Disponer a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el portal de Internet del Hospital "Victor Larco Herrera".

Regístrese y comuníquese



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"
[Signature]
DAEDSART MIRAVAL ROJAS
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 19027 RNE 8817

EJMR/EDMD/JRTB/FJIA.

Distribución:

- o Dirección General
- o Subdirección General
- o Dirección de Administración
- o Oficina de Asesoría Jurídica
- o Oficina de Control Interno
- o Miembros integrantes
- o Archivo